



NOTICIAS

Viernes 3 de abril de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

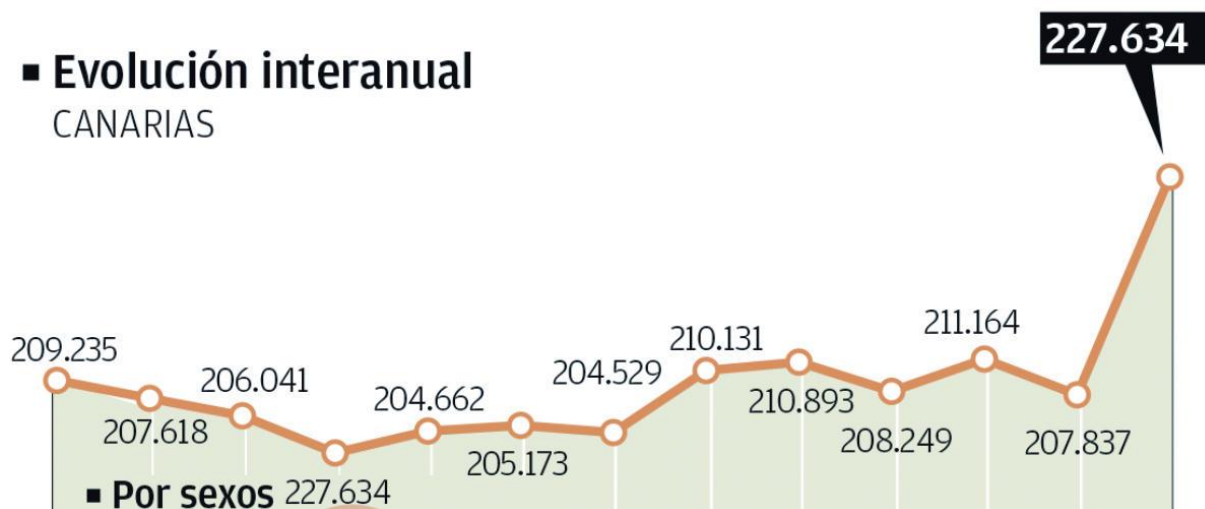
“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL VIRUS DESTROZA EL MERCADO LABORAL EN CANARIAS

Canarias destruye a cierre de marzo más de 51.000 trabajos, casi el triple de lo que generó en 2019

■ Evolución interanual CANARIAS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

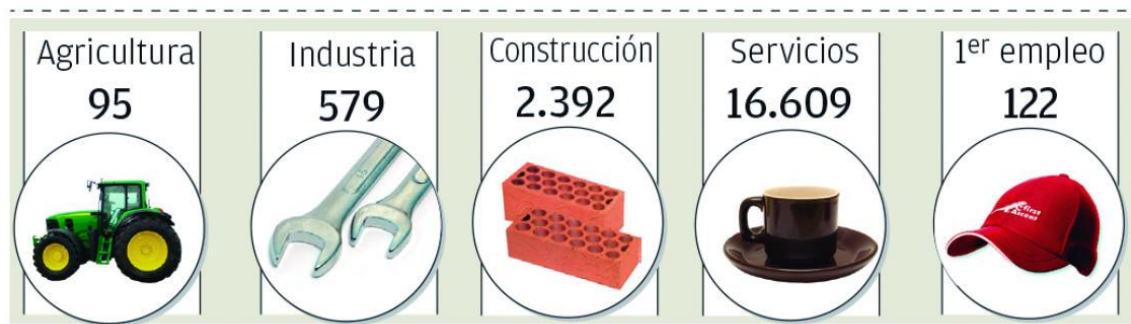
Las heridas abiertas por la crisis del coronavirus ya dejan entrever su profundidad en el mercado laboral. La crisis sanitaria golpea con fuerza a Canarias, que -junto con Andalucía- lideró la destrucción de empleo en el país a partir del 12 de marzo, justo dos días antes de que el Gobierno central decretara el estado de alerta sanitaria. La paralización de toda actividad que no sea esencial y, en especial, el apagón del turismo -que aporta más de un tercio del PIB canario-, ha asestado una dura puñalada a la economía canaria, que tiene un fiel reflejo en el empleo. A cierre de marzo, la Seguridad Social contaba en las Islas con 767.089 afiliados, 51.051 menos que un mes antes. En otras palabras, se destruyó un 6,24% de puestos de trabajo con respecto al final de febrero, la tasa de retroceso más elevada tras la anotada por la región andaluza (6,65%). Si se pone en comparación con el número de empleos creados a lo largo del pasado ejercicio, 18.096, el resultado es rotundo: en un mes se destruyó casi el triple de puestos de trabajo generados durante el último año.

Aunque lo habitual es realizar un análisis de la afiliación media mensual, en este caso el Gobierno ha querido poner énfasis en los datos a cierre de mes para que quede reflejado el impacto social y económico de la pandemia. Incluso el Ministerio de Seguridad Social, dirigido por José Luis Escrivá, elaboró un informe detallado con la evolución del número de cotizantes a partir del 12 de marzo, día desde el que ya se aprecia la huella del Covid-19. Desde esa fecha y hasta final mes, el Archipiélago registró una caída del empleo del 6,26%, solo 37 décimas por detrás de Andalucía. Por provincias, Las Palmas se posiciona como la séptima del país en la que más rápido se derribó empleo, con una caída del 6,33%. Santa Cruz de Tenerife se situó, por su parte, como la décima en la que

más puestos de trabajo desaparecieron al experimentar un descenso del 6,18%.

En todos los sectores de actividad ha afectado el descenso de la afiliación. Incluso si se tienen en cuenta los datos medios mensuales, que arrojan que Canarias contó con 798.177 -lo que supone 19.964 cotizantes menos que un mes antes-, los datos continúan hablando por sí solos. El 87,87% del empleo destruido se produjo en el sector servicios, donde 17.279 personas dejaron de figurar en las listas de afiliación de la Seguridad Social. El turismo cero al que se encaminó el Archipiélago como medida de protección para poner freno al avance del coronavirus llevó a la hostelería a la pérdida de 8.670 empleos y al comercio a la destrucción de 2.774. Destaca, a su vez, la caída en 2.475 afiliados anotado por las actividades administrativas. Y pese a que la construcción no se paralizó hasta el principio de esta semana, el sector del ladrillo también deja entrever sus secuelas con la marcha de 2.052 trabajadores. La industria, por su parte, contrajo su afiliación en 416 personas.

■ Evolución por sectores



Las grietas abiertas por el efecto de la pandemia también dejan a la luz malas cifras en la evolución del desempleo. En marzo, 19.797 personas

fueron a engrosar las listas del paro, un 9,53% más que el mes anterior o un 8,79% más que quienes lo hicieron hace justo un año. En total, el Archipiélago cuenta con 227.634 desempleados, la cifra más alta desde marzo de 2017, cuando en las Islas había 230.779 parados. Los malos presagios se confirman y las Islas anotan, además, un ritmo de crecimiento mensual del paro por encima de la media estatal (9,31%). El de Canarias es, de hecho, el cuarto más elevado del país, al situarse solo por detrás de Andalucía (17,18%), Navarra (9,98%) y Comunidad Valenciana (9,71%).

Estas cifras, según los expertos y patronales, son solo la punta del iceberg. Pese a la negativa evolución del paro como consecuencia de las medidas puestas en marcha para hacer frente al coronavirus, CEOE-Tenerife advierte que se trata aún de una cifra "contenida" por no reflejar, aún, el número de trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal del empleo (ERTE). El portavoz del Ejecutivo regional, Julio Pérez, indicó ayer que hasta el lunes ya se habían presentado unos 20.000 expedientes de este tipo ante la autoridad laboral. La patronal tinerfeña estima que unas 75.000 personas pueden estar afectadas por despidos temporales.

Por islas, se produce un aumento mensual del número de personas desempleadas en todas salvo en El Hierro, en la que baja un 2,22%, y La Gomera, con un descenso del 0,80%, según destacó en un comunicado el Ejecutivo regional. Respecto al mismo mes del año pasado, el paro se incrementa en todas las islas menos en El Hierro, donde baja un 4,35%.

El análisis por ramas arroja que todas sumaron parados, pero al igual

que sucede en la destrucción de puestos de trabajo, el sector servicios sobresale con 16.609 desempleados más. La construcción le sigue la estela, con 2.392 personas más en busca de empleo. Industria y agricultura recibieron, por su parte, a 579 y 95 parados nuevos, que se añaden a los 122 que por primera vez se han lanzado al mercado laboral en busca de una oportunidad. De este modo, los 227.634 parados del Archipiélago se reparten de la siguiente manera: 174.836 en servicios; 23.433 en la construcción; 8.861 en la industria, 4.622 en el sector primario y 15.882 en el grupo sin ocupación anterior.

ASPROCAN Y SERUNION SELLAN UN ACUERDO PARA LOS COMEDORES ESCOLARES

Ambas entidades han acordado ahora ampliar este compromiso con el que el sector platanero

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y Serunion han llegado a un acuerdo para distribuir gratuitamente plátano de Canarias en un total de 28 hospitales y más de 50 clínicas y residencias de mayores de todo el país mientras se encuentre vigente el periodo de alarma.

Ambas entidades han acordado ahora ampliar este compromiso con el que el sector platanero, a través de Asprocan, donará plátanos de Canarias a los niños con beca de comedor de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. A través de esta nueva iniciativa, cerca de 5.000 menores recibirán este producto varias veces en semana durante el periodo de confinamiento. Esta acción



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

responde a la oferta pública que Asprocan lanzaba al inicio del periodo de alarma en España.

EL PP EN EL CABILDO PROPONE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE CRISIS DEL SECTOR AGRARIO

Los populares defienden la necesidad de prestar especial atención al sector primario, estratégico para la economía de Tenerife



El Partido Popular en el Cabildo de Tenerife ha propuesto al gobierno insular la creación urgente de un Comité de Crisis de la Agricultura o la Mesa Insular Agraria, con el objetivo de que la consejería de Agricultura "lidere y priorice las necesidades actuales del sector agrícola, en función de las peticiones y argumentos del sector, y que se convierta en una herramienta de transmisión de información hacia el propio gobierno autonómico y central".

Para el grupo de populares en el Cabildo es de vital importancia prestar especial atención al sector primario "que en este momento de crisis sanitaria, social y económica se ha perfilado como un sector estratégico dentro de la economía de la Isla". Este es un hecho que "siempre hemos

reivindicado desde el Partido Popular, entendiendo que, en una economía como la nuestra, basada fundamentalmente en el sector servicios, debíamos cuidar el sector primario como alternativa productiva y como elemento fundamental para el proceso de diversificación de la economía".

Esta línea de trabajo, "en la que nosotros hemos insistido tanto", cobra mayor relevancia hoy, cuando hemos conocido los "terribles datos de paro del mes de marzo, provocados por la crisis del COVID 19, y que implican la destrucción de 834.000 empleos, sin incluir los más de dos millones de ERTE que se están tramitando".

En este escenario, nuestro sector primario "se erige como un ámbito estratégico en la economía tinerfeña y canaria, por lo que entendemos que deben aplicarse, desde el Cabildo, una serie de medidas encaminadas a protegerlo, como por ejemplo, conseguir todos los recursos humanos y financieros posibles para llevar a cabo el pago de las ayudas pendientes por cobrar, principalmente del POSEI 2019", pero además, "todas aquellas líneas de ayuda que el Gobierno de Canarias gestiona como las de PDR y que están pendientes de pago, así como acabar con la incertidumbre derivada de las negociaciones para el próximo periodo PAC (Política Agraria Común)". "Creemos", dicen los Populares, "que es responsabilidad del Cabildo instar a que esos abonos se realicen de manera inmediata".

Los populares también apuestan por "establecer una línea de ayudas al sector, al que puedan acogerse los productores que hayan visto reducidas o eliminadas sus ventas a raíz de la declaración del estado de



alerta, mediante la cual puedan percibir un mínimo del 50% del importe de las ventas no realizadas, tomando como valor las ventas de los dos meses previos a la declaración del estado de alarma".

Precisamente sobre el sector primario, el Partido Popular ha registrado hoy una solicitud de información, relativa al nivel de cumplimiento de un acuerdo plenario alcanzado el pasado 5 de marzo, por el que "se instaba al gobierno del estado a declarar zonas catastróficas algunos lugares de la isla donde los fenómenos meteorológicos adversos de los pasados días 22 y 23 de febrero hicieron estragos". En ese acuerdo plenario, recuerdan los Populares, "todos los grupos políticos del Cabildo aprobamos la puesta en marcha de medidas complementarias de ayuda para los agricultores y ganaderos que se hubieran visto afectados por esta situación".

Es importante para el Partido Popular que la administración "no se quede paralizada en estas cuestiones". "El sector primario requiere de medidas urgentes y de aplicación inmediata, porque ha quedado manifiestamente acreditada la importancia de este sector en tiempos de crisis como la que estamos viviendo".

Así, los Populares también han propuesto al Cabildo que "dado que el gobierno autónomo es el órgano competente para aprobar un ERTE presentado por una empresa y ubicarlo como justificado por Fuerza Mayor o por Causas Económicas, pedimos que el Cabildo inste al gobierno de Canarias a la necesidad de que aquellas empresas agrarias que se vean obligadas a presentar un ERTE, se les considere justificadas como de Fuerza Mayor, para que de esta forma, puedan acceder a la



exoneración de la cuota por conceptos de recaudación conjunta de los trabajadores mientras dure el periodo de suspensión de contratos o reducción de jornadas autorizadas a través de dicho ERTE".

Por supuesto, los Populares también "creemos que el Cabildo debe comunicar al Gobierno Central la necesidad imperiosa de suspender las cuota y cotizaciones de los autónomos de la rama agraria durante los próximos meses, además de implementar un programa de consumo de productos locales, mediante la realización de campañas informativas y la colaboración directa del sector, con la finalidad de asegurar la puesta en el mercado insular de la producción total de la Isla".

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

ROBAN 12 CORDEROS A UN PASTOR DE CAIDEROS

El autor aprovechó la cuarentena y la noche para llevarse los animales más jóvenes del ganado en un vehículo, probablemente tipo pick-up

Cuando el pastor regresó el domingo a dar de comer a su ganado ovino se topó con que los animales más jóvenes habían desaparecido, exactamente 12 animales de "sangre nueva" –los más jóvenes- en unos terrenos de Caideros, en el municipio de Gáldar. La Guardia Civil ya investiga el robo de estos animales después de que el propietario presentara una denuncia en el puesto principal de Santa María de Guía.

Los agentes cuentan con algunas pistas para identificar al autor al contar

con indicios de ser una persona que conocía las costumbres del pastor, vecino del citado pueblo galdense, quien había dejado sus 70 cabezas de ganado pastando en la zona de Maninidra, junto a Samarrita. Allí permanecieron la noche.

Cuando se acercó por la mañana comprobó que el ganado nuevo, el más joven, había desaparecido. Eran casualmente los animales que no contaban con las marcas auriculares que los identifican: ocho corderos de cuatro meses, otro más de un mes, dos machorras negras de un año y una más de color blanco con los cachetes a rallas, según indicaron las fuentes consultadas.

Las pesquisas caminan hacia la localización del vehículo en el que se llevaron los animales ya que una de las hipótesis apunta a uno tipo pick-up con capacidad para llevar ese número de animales, descartando que se realizara con un camión. Asimismo, las pistas señalan a una persona relacionada con el sector ganadero al sustraer únicamente aquellos animales que no estaban identificados.

El autor aprovechó la cuarentena en la que se encuentra el país por la pandemia del coronavirus y la nocturnidad para cometer el robo, por lo que si los investigadores logran identificarlo se le podía sancionar además por quebrantar el Estado de Alarma.

PERMISOS PARA SALIR DE CASA A CUIDAR LAS TIERRAS

El Cabildo conejero responde a la demanda del sector primario y extiende autorizaciones para poder acudir a regar las fincas o cuidar de las pequeñas explotaciones ganadera. Felapyme insta a que se otorgue prioridad a los productos locales



El Cabildo de Lanzarote facilitará, a través del Servicio Insular Agrario, una autorización a aquellos agricultores y ganaderos que necesiten desplazarse hasta sus fincas para atender a sus cultivos y a sus animales. El objetivo es que todas las personas que posean tierras de cultivo, explotaciones agrícolas o ganaderas y necesiten llevar a cabo un mantenimiento de las mismas, en labores de riego, cuidado de fincas, azufrado y poda de viñas u otras labores de labranza, puedan tramitar un permiso que sirva ante las autoridades competentes de salvoconducto o justificante; y así evitar ser sancionados, por aplicación estricta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

La solución pasa por que todos los interesados pueden solicitar dicha autorización o permiso a través del correo electrónico terecabrera@cabildodelanzarote.com; indicando el nombre de la persona interesada y el DNI, aunque si se requiere más información basta con ponerse en contacto a través de la página web www.agrolanzarote.com. En principio, la solución consistirá en que los interesados rellenen un formulario, a modo de declaración jurada, que servirá de justificante para hacer sus desplazamientos para este fin.

La propuesta surge después de la avalancha de peticiones por parte de agricultores y propietarios de fincas, que a tiempo parcial se dedican al cultivo de tierras y que desde que entró en vigor el estado de alarma venían solicitando al Cabildo y a los respectivos ayuntamientos una solución para poder acudir a sus fincas a realizar labores de mantenimiento, ante el riesgo de perder sus cosechas. Se estima que en la isla pueda haber entre 4.000 y 5.000 potenciales demandantes de la medida, entre dueños de tierras y agricultores de fin de semana, viticultores y dueños de explotaciones ganaderas.

Además, el Servicio Insular Agrario ha establecido servicios mínimos; y aunque la Granja Agrícola, en Tahiche; y el Centro Ecológico de Biodiversidad Agrícola permanecen cerrados, se mantendrán los servicios del Matadero Insular, incluido el laboratorio, para el análisis de muestras de leche para las queserías. También se mantiene el servicio no presencial con técnicos y consultas administrativas por teléfono en el 928-598500 (ext. 3600) o en el correo agrolanzarote@cabildodelanzarote.com.



FRUTA Y VERDURA FRESCAS A DOMICILIO

Fran y Chemi, ha llevado durante estos días varias cestas con frutas y verduras frescas y aptas para consumo humano a varias familias y personas en varios lugares apartados



La Guardia Civil de Fuerteventura, a través de su patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), y gracias a las donaciones de la empresa Fran y Chemi, ha llevado durante estos días varias cestas con frutas y verduras frescas y aptas para consumo humano a varias familias y personas en varios lugares apartados. Los agentes localizaron en diferentes diseminados a familias que por variadas circunstancias tenían dificultades para adquirir alimentos, como una familia de ingleses que viven en una autocaravana que se les ha roto en las cercanías de Esquinzo (municipio de La Oliva), y otras familias en Puerto Lajas, Majanicho, etc.

FELAPYME PIDE CONSUMIR PRODUCTOS LOCALES

Se entiende que la medida ayudará a conservar puestos de trabajo en los siete municipios



Felapyme (Federación de Pymes de Lanzarote) apuesta por las empresas de la isla y reclama por ello el consumo de productos locales, «para apoyar la economía y los puestos de trabajo frente a la crisis derivada de la alerta sanitaria del Covid-19», según nota trasladada este jueves a la opinión pública.

La demanda se basa en que «se hace más necesario que nunca el apoyo común y la apuesta por el tejido empresarial de Lanzarote, para contribuir entre todos, pymes y autónomos, que son quienes sostienen miles de puestos de trabajo, a afrontar esta complicada situación económica».

Por este motivo, «hoy más que nunca, es imprescindible apelar al consumo del producto local, tanto entre empresas como desde los mismos consumidores, que con su confianza ayudan también a mantener la actividad, para que en la medida de sus posibilidades apoyen esta iniciativa y escojan productos y servicios de Lanzarote».

En versión de Felapyme, «hay que agradecer al tejido empresarial de la isla, así como a los trabajadores que en estos momentos difíciles trabajan diariamente para mantener la actividad y ofrecer los servicios esenciales,

su tesón y compromiso con toda la sociedad lanzaroteña. Las pequeñas acciones, voluntarias e individuales, sumadas a las medidas aplicadas por las administraciones públicas, que se hagan para apoyar a empresas y trabajadores de Lanzarote, ayudarán sin duda alguna a afrontar este paréntesis económico y a enfrentar sus consecuencias negativas para retomar a la mayor brevedad posible la normalidad social y económica».



PLÁTANO DE CANARIAS LLEGARÁ A 5.000 ESCOLARES CON BECAS DE COMEDOR MIENTRAS DURE EL CONFINAMIENTO

Asprocan y Serunion han llegado a un nuevo acuerdo para distribuir gratuitamente esta fruta a niños de varias comunidades autónomas



Plátano de Canarias llegará a 5.000 escolares de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura tras un acuerdo alcanzado entre la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y Serunion. Así, estos niños recibirán la fruta varias veces en semana durante el periodo de confinamiento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La semana pasada, Asprocan y Serunion también acordaron distribuir Plátano de Canarias en un total de 28 hospitales y más de 50 clínicas y residencias de mayores de todo el país mientras se encuentre vigente el estado de alarma.

Estas dos acciones responden a la oferta pública que Asprocan lanzaba al inicio del periodo de alarma, por la cual ofrecía a todas las comunidades autónomas y entidades encargadas de gestionar los planes de atención alimentaria, disponer de Plátano de Canarias de manera gratuita para su distribución entre los colectivos que más lo necesiten mientras dure el confinamiento.

El conjunto de iniciativas suma hasta el momento una media de 30.000 personas que varias veces en semana recibirán la contribución del sector platanero canario en todo el país.

UNOS 5.000 ESCOLARES DE TRES COMUNIDADES RECIBIRÁN PLÁTANOS DE CANARIAS

Unos 5.000 escolares con beca de comedor en colegios de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura recibirán plátanos de Canarias varias veces a la semana de forma gratuita hasta que finalice el estado de alarma, según un acuerdo alcanzado entre Asprocan y Serunion

Este acuerdo se ha materializado después de que la semana pasada la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y Serunion decidiesen distribuir gratuitamente plátano de Canarias en un total de 28 hospitales y más de 50 clínicas y residencias



de mayores de todo el país.



Asprocan recuerda en un comunicado que al inicio del periodo de alarma ofreció a todas las comunidades autónomas y entidades encargadas de gestionar los planes de atención alimentaria disponer de plátano canario de manera gratuita para su distribución entre los colectivos que más lo necesiten mientras dure el confinamiento.

El conjunto de iniciativas suma hasta el momento una media de 30.000 personas que varias veces en semana recibirán la contribución del sector platanero canario en todo el país.



DESARROLLO LOCAL PROMUEVE EL COMERCIO LOCAL CON LA INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN ACTIVO

El área que dirige el concejal Manuel Martín ha publicado una serie de listados



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, que dirige el concejal Manuel Martín, ha elaborado y publicado a través de los canales oficiales del consistorio, una serie de listados de información referida a los establecimientos que se mantienen en activo en el municipio.

“La idea es que los vecinos cuenten con la ubicación, horarios y contacto de los comercios tanto de alimentación, como de gasolineras, farmacias y otros establecimientos que ofrecen artículos o servicios de primera necesidad”, explicó Martín.

Con esta acción, también se consigue otro de los objetivos que se persigue desde el área de Desarrollo Local, como la incentivación del comercio local. “Queremos evitar los desplazamientos y que la gente se quede en casa, es por ello que recomendamos que se solicite el pedido por encargo (para evitar colas en los comercios) o el servicio a domicilio (si así lo ofreciese el establecimiento)”, matizó.

La información se divide entre supermercados y tiendas de alimentación, farmacias, gasolineras, restaurantes y bares con servicios a domicilio,

ópticas, ortopedia.

“Sin duda, es una buena oportunidad para comprar en las tiendas pequeñas, con un trato cercano y donde se ofrecen productos frescos y de calidad”, comentó Manuel Martín, que aprovechó para recordar que “el Mercado del Agricultor y Artesano de Tegueste no ha parado su actividad durante este periodo de alerta sanitaria, por lo que sigue abriendo todos los fines de semana (sábado, de 8:00 a 14:00 horas, y domingos, de 8:00 a 13:00 horas) y algunos de sus puestos admiten pedido por encargo”.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

ASPROCAN Y SERUNION SELLAN UN NUEVO ACUERDO PARA ENTREGAR PLÁTANO DE CANARIAS A LOS ESCOLARES CON BECA DE COMEDOR EN TRES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La semana pasada, la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y Serunion llegaban a un acuerdo para distribuir gratuitamente Plátano de Canarias en un total de 28 hospitales y más de 50 clínicas y residencias de mayores de todo el país mientras se encuentre vigente el periodo de alarma

Ambas entidades han acordado ahora ampliar este compromiso con el que el sector platanero, a través de Asprocan, donará plátanos de

Canarias a los niños con beca de comedor de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla – La Mancha y Extremadura. A través de esta nueva iniciativa, cerca de 5.000 menores recibirán este producto varias veces en semana durante el periodo de confinamiento.

Esta acción responde a la oferta pública que Asprocan lanzaba al inicio del periodo de alarma, por la cual ofrecía a todas las comunidades autónomas y entidades encargadas de gestionar los planes de atención alimentaria, disponer de Plátano de Canarias de manera gratuita para su distribución entre los colectivos que más lo necesiten mientras dure el confinamiento.

El conjunto de iniciativas suma hasta el momento una media de 30.000 personas que varias veces en semana recibirán la contribución del sector platanero canario en todo el país.

Noticias Canarias

Noticias Islas Canarias, España y el Mundo

GOBIERNO DE CANARIAS DESTINA 2,7 MILLONES A LAS PRESAS PÚBLICAS DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

El Consejo de Gobierno aprobó en la sesión ordinaria celebrada hoy, jueves 2 de abril, a propuesta de la Consejería de Agricultura, destinar 2.743.904,36 euros a la ejecución del proyecto Mejora de las presas públicas del T. M. de San Sebastián de La Gomera



La ejecución contempla mejoras en las presas de Palacios, Izcagüe y Chejelipes, ubicadas en la capital de la isla colombina. Esta actuación se encuentra incluida en el Plan de Regadíos de Canarias 2014-2020 y en el vigente Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrológica de La Gomera.

El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en el 85%. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aporta el 4,5% y el Gobierno autonómico concede el 10,5%.

Las obras, que se llevarán a cabo en las presas de Palacios, Izcagüe y Chejelipes, contemplan mejoras de los accesos rodados, limpieza y acondicionamiento de los aliviaderos, acondicionamiento e impermeabilización de los diques y acondicionamiento del camino en la corona de las presas.

También se definen intervenciones en los desagües y en los sistemas de auscultación. Se mejorarán los sistemas eléctricos de estas, así como elementos adicionales de seguridad como las barandillas o los cerramientos.



ESTRECHANDO LAZOS: CARTA ABIERTA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO LOCAL Y SOSTENIBLE ANTE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19

Greenpeace lanza esta carta abierta para apoyar a la pequeña y mediana agricultura, ganadería y pesca que, en general y también en el marco de la actual crisis sanitaria, se están viendo duramente perjudicadas, en beneficio de las grandes superficies



Greenpeace invita a cuantas organizaciones y entidades lo deseen a sumarse a través de este formulario.

No cabe duda que la prioridad para la sociedad en este momento es superar la crisis sanitaria que estamos viviendo. Por ello, el máximo agradecimiento a todas las personas, servicios y administraciones que están dando lo mejor de sí para frenar esta amenaza.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En estos días de crisis global, nuestros pensamientos y solidaridad están con quienes, directa o indirectamente, enfrentan las consecuencias del COVID-19 y, de manera muy especial, con aquellas personas y comunidades que son más vulnerables. Uno de los mejores valores comunes que tenemos como sociedad es nuestra capacidad de amabilidad colectiva hacia los demás y hacia nuestro planeta.

Por este motivo, y ahora más que nunca, necesitamos la calidad y cercanía de los productos del sector agrícola, ganadero y pesquero que trabaja en armonía con el planeta. Y queremos que os sintáis queridos y apoyados por la sociedad.

La naturaleza nos protege y nos da de comer. La pequeña y mediana agricultura y ganadería, así como la pesca artesanal de bajo impacto, con un fuerte vínculo territorial, cuidan de la naturaleza, garantizan el suministro de alimentos y también un mundo rural vivo, fijando la población en el territorio.

Ante la actual crisis sanitaria, nos damos cuenta de lo realmente importante: las personas, la salud pública, el cuidado del planeta, la alimentación, el agua, el aire... las relaciones humanas y sin duda, más que nunca, la cooperación. Todas las personas juntas podemos superar esta pandemia, pero también la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad, la emergencia climática y la destrucción de la biodiversidad. Sin un sector agrícola, ganadero y pesquero fuerte, sostenible, de cercanía y valorado por la sociedad no lo podemos hacer.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) las granjas familiares representan más del 90% de todas las explotaciones agrícolas del planeta y producen el 80% de los alimentos del mundo en términos de valor económico. Por otro lado, el 90% de la pesca es de pequeña escala, y abarca la mitad de las capturas en los países empobrecidos. Sin embargo, las desigualdades son también acuciantes. Por ejemplo, las mujeres suponen casi el 50 por ciento de la mano de obra agrícola, pero sólo poseen el 15% de las tierras agrícolas.

La agricultura fue, hasta la década de los 60, el soporte principal de la economía a nivel del estado español, pero actualmente emplea sólo alrededor del 6% de la población activa. En todos los ámbitos, son la pequeña y mediana agricultura y ganadería y la pesca artesanal las que más se ven afectadas por los Tratados de Comercio e Inversión y la desregulación del mercado, que imponen un modelo cada vez más industrializado y subyugado a los oligopolios y fluctuaciones de los mercados, donde no se garantiza un precio justo para las personas productoras. Ante una demanda cada vez mayor por parte de la población de alimentos saludables y sostenibles hay sectores que emergen y deben ser apoyados. Por ejemplo, la producción ecológica, la ganadería extensiva y la pesca artesanal de bajo impacto.

Sin embargo, vemos cómo, en estos días, ante una crisis sanitaria, la pequeña y mediana agricultura, ganadería y pesca, así como aquellos sectores que a pequeña escala transforman y distribuyen los alimentos, son los principales perjudicados, cuando también pueden aportar bienes de primera necesidad protegiendo a su vez el entorno, algo que nos permitirá ser resilientes y enfrentarnos a otras crisis, cuando ésta esté



superada. En particular, la dependencia cada vez mayor de la gran distribución alimentaria está poniendo en peligro el modelo de producción agroecológico y más sostenible social y ambientalmente.

Sus principales canales de distribución de alimentos se cierran o se ven tocados casi de muerte. Es prioritario garantizar su funcionamiento, por las personas que viven de este sector, para que todas las personas sigamos pudiendo tener alimentos de calidad y sostenibles en nuestros platos, para garantizar el cuidado de la Naturaleza y un mundo rural vivo.

Es responsabilidad de los Estados garantizar el Derecho a la alimentación y nutrición adecuadas y los derechos de las personas productoras, más aún en momentos de emergencia. Se necesitan cambios profundos en nuestros patrones de consumo y en el modelo agroalimentario y, para ello, hace falta un apoyo decidido con políticas públicas.

Las entidades firmantes demandamos:

- Desarrollar e implementar un entorno normativo propicio (incluyendo políticas e instrumentos de regulación de los mercados, inversiones y marcos institucionales integrales y coherentes, compra pública, etc.) que apoye la agricultura y ganadería de pequeña y mediana escala, así como la pesca artesanal, para que se garantice su actividad tanto en estos momentos de crisis sanitaria, así como en el futuro;
- Apoyar a la juventud y a las mujeres de las zonas rurales, permitiéndoles acceder a los activos productivos, los recursos naturales, la información, la educación, los mercados y a participar en los procesos de formulación de políticas, para así mantener estas



- actividades en un futuro y crear empleo;
- Apoyar, de forma decidida, la llegada de alimentos ecológicos, locales y saludables a la población, y en particular a quienes más los necesitan;
 - Fortalecer las organizaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras y sus capacidades para generar conocimientos, transmitir saberes y vincular el conocimiento local específico (tradicional) con nuevas soluciones;
 - Mejorar los medios necesarios a la pequeña y mediana agricultura, ganadería y pesca y reforzar su resiliencia frente a múltiples y nuevos peligros con el acceso a servicios sociales y económicos básicos, así como facilitar y promover la diversificación de la producción para reducir los riesgos y aumentar los beneficios económicos;
 - Promover, tanto ahora como para un futuro, el acceso a los mercados de manera prioritaria a todos aquellos productos que provengan de una producción local y sostenible. Asimismo, es necesario promover la transformación artesanal de productos con criterios comunes en materia higiénico-sanitaria para una comercialización en canales cortos y venta directa;
 - Generar políticas públicas y un apoyo económico suficiente para dar impulso a la venta directa, circuitos cortos de comercialización, mercados tradicionales y a las iniciativas que, en este sentido, realizan las personas agricultoras y consumidoras;
 - Promover la sostenibilidad de la pequeña y mediana agricultura, ganadería y pesca para garantizar el derecho a la soberanía y seguridad alimentaria de toda la población mediante sistemas alimentarios resilientes frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, con acceso, gestión responsable y uso de la tierra, el agua y otros recursos naturales;

- Incrementar la inversión en un modelo productivo que respete los límites planetarios, que sea justo, igualitario y permita proveer de alimentos sanos y sostenibles a todas las personas.

Esta carta cuenta con el respaldo y apoyo de

Entidades:

ADEGA – Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galiza; Algarbía en Transición; ANA – Asociación Amigos de la Naturaleza; APAEMA; ARGEOL; ASiA – Associació Salut i Agroecología; Aso. Eco Sierra de Alcaraz Tierra Verde; ASOAR_ARMEGA; Asociación Bee Garden; Asociación de Agricultura Regenerativa; Asociación de Pescadores Artesanales del Cabo de Gata (Pescartes); Asociación del Sector Primario Extremeño; ASOCIACIÓN ECOCOLMENA ESPAÑA; Asociación Galega de Apicultura; Asociación Guadalhorce Ecológico; Asociación Libere Educación y Desarrollo; Asociación Pola Defensa da Ría; Asociación Somos Sierra Norte de Sevilla; ASOCIACIÓN VALOR ECOLÓGICO, ECOVALIA; Asociación Vida Sana; Associació de dones del Món Rural.Pageses i ramaderes de Catalunya; Bionekazaritza; Carro de Combate; CEAV (CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES VECINALES); Confederació de Cooperatives de Catalunya; Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (Ekolurra); Cooperativas Red; Cooperativa de pescadores de San Cristóbal, s.l.; Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG); Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción; CPAEN/NNPEK; ECO-AGRICULTURA MARJALA; Ecologistas en Acción; Ecologistas en Acción de Sanlúcar de Barrameda; Ecoloxistas en Acción Galiza; Ecosol. Coop. consumo agroecológico; EHNE Bizkaia; EHNE Gipuzkoa; EHNE Nafarroa; El Brot SCCL; ETXALDE Nekazaritza Iraunkorra; Federació d'Ecologistes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en Acció de Catalunya; Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras; Federación Española de la Dehesa; FODESAM; Fundación Entretantos; Fundación Lonxanet para la pesca sostenible; Fundación Savia; Garúa S. Coop. Mad.; GECEN; Germinando; Greenpeace; Grup d'Estudi i Protecció dels Ecosistemes Catalans – Ecologistes de Catalunya; Grupo de consumo local El Semillero; Hogar sin Tóxicos; INTERECO; I Enllaç de l'ebre; ¡La Colmena Que Dice Sí!; La Ortiga, Cooperativa de Consumo Ecológico de Sevilla; La Xarxeta. Xarxa de pageos i pageses agroecològics de Catalunya; LANDARLAN INGURUMEN ELKARTEA; Low Impact Fishers of Europe (LIFE); Mercado Social de Madrid; Mercao Social La Rendija; Naturkon Gipuzkoa; Paisaje, Ecología y Género; Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo; Plataforma Salvemos la Vega-VegaEduca; REAS Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria; Red Agroecológica de Cádiz; Red Agroecológica de Lavapiés; Red Canaria de semillas; Red de Consumo Ecológico de Mijas; Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"; Sakana Garapen Agentzia; Simiente Disidente; Sindicato Labrego Galego (SLG); Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE); Surcos Urbanos; Unió de Pagesos; Unión Agroganadera De Álava (UAGA); Unión de Pequeños Agricultores (UPA); Universidad Rural Paulo Freire Sierra de Huelva; Vuelta al Campo; Xarxa De Consum Responsable; XES (Xarxa d'Economia Solidària)

Empresas productoras:

Abella Lupa SAT; Agro Can Genover – Biograssfed; Aula Bee Garden Málaga; Catanostrum; dLana; Ecotros; Granja agroecológica de Corral; Granny & Granny SL; La Güerta Ciclista; La reina Extremeña; La Vall de la Casella, Coop. V.; Pesquerias Lanza s.l.; Quesería El Palacio; Remedi rural; Sambucus; Viviendo en el Campo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Productores a título individual:

Alfons Domínguez; Ana Mendive Iguaz; Andrés Góngora Belmonte; Conchita Pfitsch; Estefanía Ortas de Haro; Francisco José Millán; Guillem Orfí Verd; Ignacio Hernandez de la Cal; Leticia Toledo Martín; Luis Alberto Lentijo Herrero; Manuel García Portela; Toni Martínez Martí; Vicent Gil Monros; Victor Olivas Encarnación

DETERMINADAS INDUSTRIAS LÁCTEAS APROVECHAN LA CRISIS SANITARIA PARA IMPONER UNA INJUSTIFICADA BAJADA DE PRECIOS DEL 40% A LOS CABREROS ESPAÑOLES

En un momento en el que se negocian los contratos para el nuevo trimestre, hay algunos operadores que han llegado a amenazar con la no recogida. Si se cumplen las rebajas anunciadas, COAG denunciará ante la AICA los incumplimientos de la Ley de mejora de la cadena alimentaria y hará público el nombre de las industrias que están llevando a cabo este tipo de prácticas comerciales abusivas y especulativas



La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) denuncia prácticas abusivas y especulativas de determinadas industrias lácteas que, utilizando como excusa la crisis sanitaria por el coronavirus,

han anunciado brutales bajadas de precios a los productores/as de leche de cabra. "En un escenario de oferta contenida en el campo y demanda al alza de productos lácteos en los hogares, resulta totalmente injustificada una reducción de los precios a los cabreros cercana al 40%, que sitúa las cotizaciones de la leche de cabra en origen por debajo de los costes de producción. Hablamos de pasar de un precio en origen en enero de 2020 de 0,82€/l a una horquilla entre 0,66 y 0,51€/l, según aparece en las propuestas de contratos que nos acaban de pasar a los cabreros. Una verdadera locura cuando los costes de producción medios están en 0,70€/l", ha subrayado Antonio Rodríguez, responsable del sector ovino-caprino de leche de COAG.

1. Los fundamentos del mercado no justifican esta reducción de precios
La demanda de leche y productos lácteos en hogares creció notablemente en los primeros días de confinamiento de la población, para después estabilizarse, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la semana 11 de 2020 (del 9 al 15 de marzo) la demanda de estos productos fue un 49'9% superior a la demanda en la misma semana del año 2019 por el acopio de producto en previsión del anuncio de confinamiento en los hogares. Y en la semana 12 (del 16 al 22 de marzo), esta variación respecto a la misma semana del año anterior fue del 0%; es decir, se compró el mismo volumen de leche y productos lácteos que en la misma semana de 2019.

A pesar de que parte de la producción estatal de producto lácteo se distribuye a través del canal HORECA (sobre todo en el caso de los quesos), el aumento y mantenimiento de la demanda en los hogares de otro tipo de productos lácteos no justifica el anuncio de significativas



bajadas de precio a los ganaderos/as por parte de algunas industrias o, incluso, el abandono de recogidas. “Por otro lado, es justo reconocer el compromiso y la lealtad de aquellas industrias que sí están manteniendo precios justos al ganadero, sin escudarse en la crisis generada por el COVID19 para hacer negocio”, ha puntualizado Antonio Rodríguez.

La oferta. Este es un momento en el que se renuevan gran cantidad de contratos en el sector y en el que se produce un pico estacional de producción de leche en todas las especies (vaca, oveja y cabra). Sin embargo, los datos oficiales señalan que este pico de producción, en el caso de la leche de cabra, no justifica la alerta de sobreproducción generada por ciertas industrias: en enero de 2020 (último dato publicado por el FEGA) sólo se produjo un 0’6% más leche que en el mismo mes del año anterior. “Hace apenas unos meses, esas mismas industrias nos pedían un mayor aumento de la producción porque no contaban con producción suficiente para abastecer a sus clientes”, ha desvelado el responsable del caprino de leche de COAG.

2. Graves Incumplimientos de la normativa vigente.

Si se cumplen las rebajas anunciadas, COAG denunciará ante la AICA los incumplimientos de la Ley de mejora de la cadena alimentaria y hará público el nombre de las industrias que están llevando a cabo este tipo de prácticas comerciales abusivas y especulativas.

Tras las movilizaciones del sector en los meses de enero y febrero el MAPA publicó modificaciones en la ley de cadena que, entre otras cuestiones, obligan a que los contratos entre productores/as e industrias reflejen un precio de venta del producto que cubra los costes de



producción.

Los anuncios de bajadas de precio para la leche de cabra por parte de algunas empresas incumplen flagrantemente la reciente modificación de la ley de cadena alimentaria (que obliga a que el precio de venta del producto no pueda ser inferior al coste de producción), algo que, "además de sancionable, es inaceptable en el contexto de crisis y llamada a la unidad de esfuerzos que impera en este momento en la sociedad española", ha puntualizado Rodríguez.

3. Responsabilidad, lealtad y apuesta por los productos lácteos españoles.

Desde COAG esperamos lealtad por parte de la industria y la distribución en su conjunto. El sector caprino de leche es consciente de la situación de crisis existente y está trabajando en un ajuste de la oferta, pero llama a la responsabilidad del resto de actores de la cadena y a que apuesten por el sector productor nacional en un momento en el que todos los eslabones de la cadena deben seguir comprometidos con el abastecimiento de productos lácteos de la máxima calidad a la sociedad. Este compromiso debe traducirse en la recogida de toda la leche que se produce en España, el estricto cumplimiento de la normativa y la puesta en valor del producto de proximidad.

Asimismo, los ganaderos/as también llamamos a los consumidores/as a que apoyen nuestros productos a través de sus elecciones de compra para evitar la pérdida de tejido productivo en España con motivo de esta crisis sanitaria. Nuestro país cuenta con 4.763 ganaderos de caprino de leche, el 50% de los mismos ubicados en Andalucía.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL SECTOR DEL VINO PODRÁ ACOGERSE A UNA SERIE DE MEDIDAS DE APOYO PARA AMORTIGUAR LAS PÉRDIDAS

El sector vitivinícola de la isla, sector ya de por sí muy sensible, vive con incertidumbre los efectos económicos producidos por la crisis sanitaria. Las consecuencias económicas serán muy importantes y, al igual que el resto del sector primario de la isla de Gran Canaria, debe tener a mano toda la información disponible con el fin de paliar las pérdidas económicas



En ese contexto, las instituciones están informando estos días de sus iniciativas para menguar el impacto del parón económico. Entre ellas, el Cabildo de Gran Canaria ha hecho saber al sector del vino, y al sector primario en general, que tiene contempladas una batería de medidas encaminadas a minimizar las pérdidas lo antes posible.

La institución insular incluirá entre su paquete de medidas algunas ayudas a la contratación de personal, complementos a la cotización de

trabajadores autónomos, creación de un fondo para la reactivación de la marca turística de Gran Canaria, donde el vino toma cada vez más importancia, la financiación de pymes, medidas de apoyo para la venta de los productos del sector primario, adelanto de subvenciones, ayuda para el pago del agua de riego en caso de dificultad o un plan de inversiones para incentivar la economía local.

Dentro de las disposiciones, destaca la implementación de un formulario web para la inscripción en el Mercado de Productos Gran Canaria Digital, en el que invitamos al sector que se una para vender sus vinos. Para ello, el Cabildo ha creado una red de distribución alimentaria actualmente en funcionamiento. Dicho formulario se puede rellenar pinchando en este enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevXCQM3ZjyntXxjdN_ZcmuJle2DnlgHrFulTff1hw6sORLQ/viewform

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de los Vinos de Gran Canaria hace un llamamiento a la ciudadanía para que consuma productos de la isla, por calidad, sostenibilidad y apoyo económico. Asimismo, quiere lanzar un mensaje de apoyo y tranquilidad a los productores, bodegas y negocios asociados al mundo del vino en la isla. Como vemos, se están poniendo en marcha iniciativas para mejorar la situación después de que la crisis sanitaria pase. En la DO seguimos trabajando a puerta cerrada o mediante teletrabajo, por lo que estamos activos y deseosos de reiniciar la actividad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SECTOR AGRARIO DE FUERTEVENTURA RECLAMA MEDIDAS NECESARIAS TRAS ESTADO DE ALARMA POR COVID-19

A raíz del Estado de Alarma anunciado en el RD 463/2020 del pasado 14 de Marzo se suspendían gran número de actividades en el territorio español como medida para frenar la epidemia del COVID-19, permitiéndose continuar con las labores propias de la actividad agraria



Hace pocos días, el 26 de Marzo, el Centro de Coordinación de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Canarias emitió una Nota Informativa aclarando aspectos del citado Real Decreto en la cual destaca además que las fincas particulares y el pastoreo podrán seguir con sus tareas.

Con esto, se pone de manifiesto que la actividad agraria es un sector estratégico de vital importancia de cara al autoabastecimiento. Poder

continuar desarrollando una actividad no significa que los productores/as agrarios no sufran el “paro” que actualmente estamos viviendo, ya que, con el cierre de hoteles, restaurantes y la injustificada suspensión del Mercado de la Biosfera han conllevado que la mayoría de las explotaciones agrícolas y ganaderas hayan reducido sus ventas en más del 60% o incluso llegando al 100%.

Hay que tener en consideración dos puntos esenciales en relación al producto final.

El primero es que trabajamos con productos perecederos, y el segundo, que los costes y actividades asociadas al ciclo productivo se llevan realizando desde más de tres meses, para el caso de hortalizas, y durante todo un año, para el caso de la ganadería.

Esto significa que las explotaciones ya han hecho una serie de gastos que no van a recuperar y que si decaen las ventas durante más tiempo no podrán hacer frente a los costes obligatorios de las explotaciones agrarias, como por ejemplo, el alimento del ganado o el gasto de agua, luz y de restos de insumos utilizados en las explotaciones.

Por ende, el Cabildo de Fuerteventura y resto de administraciones públicas deben de ser conscientes que el sector primario de Fuerteventura se ahoga y necesita ayuda urgentemente.

Después de compartir y analizar la situación entre los diferentes actores que participamos en la producción agraria de Fuerteventura, consideramos preciso que se tomen las siguientes medidas de forma

urgente para que el sector no termine por hundirse y pueda continuar con su actividad durante y después del Estado de Alarma como sector estratégico:

1. Pago de las ayudas atrasadas Agropecuarias del Cabildo de Fuerteventura y del POSEI del Gobierno de Canarias. Tener en cuenta que la mayoría de agricultores/as no se ven beneficiados por el POSEI, cuyos beneficiarios/as prácticamente quedaban representados por el sector tomatero de exportación, hoy en día inexistente en la Isla.
2. Apertura inmediata del Mercado de la Biosfera con las medidas sanitarias oportunas para poder dar salida a los productos locales. Medidas necesarias en el Sector Agrario de Fuerteventura tras el Estado de Alarma por COVID-19
3. Crear una línea de ayudas con carácter urgente que permitan compensar los costes de funcionamiento y de producción que se originan en las explotaciones agrícolas y ganaderas que actualmente no puedan vender sus productos y/ o crear una línea de ayuda que compense la reducción de las ventas.

Algunos ejemplos específicos sobre esta medida son la reducción en los costes del agua de riego, la electricidad y/o el transporte marítimo entre otras. Al mismo tiempo, habría que contar con una valoración de las producciones de las distintas explotaciones que den a conocer con las cantidades que se quedarán sin vender y se han producido o están por producir (semillas o semilleros ya adquiridos, plantaciones ya realizadas, etc.).

4. Disponibilidad de espacios equipados con cámaras frigoríficas para ponerlas a disposición de los agricultores y ganaderos.
5. Gestiones encaminadas a la venta común de los productos agrarios de la Isla.



6. Gestiones que faciliten la venta de nuestros productos en la isla de Lanzarote, cuyo reparto se ha dificultado visto imposibilitado por los cambios de horarios.

7. Creación de una Comisión de Seguridad Alimentaria para enfocar la situación e ir analizando las diferentes medidas tomadas.

Para que quede constancia de las demandas de diferentes colectivos y representantes del sector agrario de la Isla se firma en Fuerteventura a 1 de Abril de 2020



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Presidencia del Gobierno

1234 DECRETO ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/067/001.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2020/04/041/>

Administración Local

Cabildo Insular de La Gomera

Exposición pública de la Modificación de la Ordenanza Específica Reguladora de las Bases que han de regir el otorgamiento de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la isla (ANEXO AL BOP Nº 41).

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Decreto por el que se reanudan, por razones de interés general, determinados procedimientos administrativos que tramita el Servicio de Medio Ambiente
- Decreto de fecha 27/3/20, en relación a las medidas para la flexibilización de los plazos para el cumplimiento de obligaciones tributarias gestionadas por el Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

- Aprobación definitiva de la ordenanza reguladora del canon por aprovechamiento urbanístico en suelo rústico.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Estado de alarma. Titularidad de vehículos

- Orden INT/317/2020, de 2 de abril, por la que se desarrolla el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en materia de matriculación y cambio de titularidad de determinados vehículos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/03/pdfs/BOE-A-2020-4260.pdf>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Estado de alarma. Transporte terrestre

- Resolución de 2 de abril de 2020, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se dictan instrucciones para la distribución de las mascarillas en el ámbito del transporte terrestre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/03/pdfs/BOE-A-2020-4262.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lonjas de referencia

- Real Decreto 427/2020, de 3 de marzo, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las lonjas de productos agropecuarios como "Lonjas de referencia", y de sus asociaciones, y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/03/pdfs/BOE-A-2020-4263.pdf>

Plantas de vivero de frutales. Reglamento

- Real Decreto 428/2020, de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales, en lo que respecta al color de la etiqueta de materiales de multiplicación y plantones de frutales y al contenido del documento del proveedor.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/03/pdfs/BOE-A-2020-4264.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE LANZAROTE – AGROLANZAROTE

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO

<https://bit.ly/2xMd9qS>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060